



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



Cronología del conflicto social

Costa Rica

Mayo de 2012

Editada en septiembre

Documento de trabajo N° 1146

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica

Autores: Mercedes Álvarez Rudín y Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes: *Diario Extra* y *La Nación*



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El OSAL cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares (ACIB).

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se autoriza la reproducción del artículo. La responsabilidad por las opiniones expresadas en él incumbe a los autores y éstas no necesariamente reflejan las de la secretaría ejecutiva del CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina es un programa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cuyo objetivo es la promoción del estudio y la investigación de los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y de las organizaciones populares en el subcontinente. El observatorio promueve el debate académico entre los interesados de la región y el resto del mundo. Además, impulsa el diálogo entre los centros de investigación, las universidades, los movimientos, los sindicatos y las demás entidades que defienden los derechos naturales, humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social es una de sus iniciativas. El documento presentado es resultado del trabajo de relevo y registro y se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social, y las medidas políticas, reflejadas en las fuentes consultadas del país en el período correspondiente.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana y Caribeña que, junto al colectivo editorial de la *Revista del OSAL*, conforman el programa. Cada uno de ellos, coordinados por el equipo de investigación mexicano, lleva a cabo el registro de los países referidos. Los comités integran la red de centros miembros del CLACSO y se componen tal como se indica en el siguiente cuadro.

| Países | Centros de investigación | Coordinadores |
|---|---|---|
| Argentina y Uruguay | Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés | Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Río de Janeiro | Roberto Leher |
| Chile | Departamento de Investigación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica | Mercedes Álvarez Rudín |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala | Simona Yagenova |
| México | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México | Lucio Fernando Oliver Costilla y Massimo Modonesi |
| El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá | Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena" | Marco Antonio Gandásegui (h.) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| Puerto Rico y República Dominicana | Centro Bonó | Mario Serrano Marte |
| Venezuela | Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos | Marco Antonio Ponce |

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Mayo de 2012

Lunes 30

Un grupo de empleadas y empleados del canal 9 protesta frente a las instalaciones de Televisora de Costa Rica S.A. como medida de presión para que la señal de este canal sea incluida dentro del paquete básico de la empresa de televisión por cable Cabletica. Según un fallo de la Sala Constitucional, las empresas de televisión por cable deben incluir dentro de su paquete de canales, a las señales costarricenses con cobertura en por lo menos el 60% del territorio nacional que cumplan con 14 horas mínimas de transmisión diaria y con índices de audiencia “aceptables”. Freddy Serrano, director de noticias de canal 9, manifiesta que “nos argumentan que tienen los espacios llenos para incluir canales, que están en un cambio de tecnología, y, además, que ya fue incluido en el paquete digital. Respuesta repetitiva e insatisfactoria”. Por su parte, Jorge Garro, vocero de Cabletica, declara que la empresa acató lo dispuesto por la Sala Constitucional al incluir la señal en el canal 109 de Cabletica Digital y en el canal 102.5 de Cabletica Abierto.

Martes 1

En la antesala de la celebración de la tradicional marcha del 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, *Diario Extra* reporta que las organizaciones sindicales participarán en tres columnas distintas. Ante las dificultades para concertar una posición única, varios sindicatos tomaron la decisión de marchar de manera independiente. La Comisión Nacional del Movimiento Sindical, que aglutina a los sindicatos de la salud, al Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), a la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC), a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y a la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), marchará a partir de las 9am desde las inmediaciones del Paseo Colón hasta el edificio de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en la capital, San José. Esta columna tendrá como eje principal la defensa de la seguridad social. Por su parte, la Central de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), que marchará “por empleo digno, de calidad, de equidad y por la defensa de la seguridad social”, celebrará una misa en la iglesia La Merced a partir de las 9 a.m., para posteriormente marchar desde las 10am con rumbo a la Plaza de la Democracia en las cercanías de la Asamblea Legislativa. Finalmente, la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) saldrá desde el Parque Central y se dirigirá a la Asamblea Legislativa, donde protestará contra la reforma tributaria y el denominado Plan B, en materia fiscal, del gobierno de Laura Chinchilla. Tal como fue anunciado, la marcha del Día Internacional de los Trabajadores, se realiza con la participación de tres columnas de organizaciones sindicales. A pesar de esto, según reportes de *Diario Extra*, la actividad cuenta con una participación multitudinaria. Asimismo, reporta que se presentaron algunos problemas entre las dirigencias de las diferentes columnas, particularmente entre la Comisión Nacional del Movimiento Sindical y la CTRN, debido a que en cierto tramo de la marcha, a la altura del Hospital “San Juan de Dios”, ambas columnas coincidieron, dificultando el tránsito de una y otra. Por su parte, la

columna liderada por la APSE manifiesta que “se hizo sentir al gobierno y diputados el clamor popular contra la corrupción, la preocupación por la política financiera, el aumento del costo de vida y el congelamiento salarial”. Asimismo, de la marcha participan grupos organizados de ciudadanas y ciudadanos que reclamaban la laicidad del Estado costarricense y derechos para la población sexualmente diversa. El diario *La Nación* destaca que la marcha transcurre con normalidad, con excepción de conatos de enfrentamiento entre un grupo de anarquistas y la fuerza pública.

Miércoles 2

El presidente de la Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores Artesanales y Afines (FENOPEA), Víctor Rocha, manifiesta que preparan una respuesta ante la campaña lanzada por la Federación Costarricense de Pesca (FECOP) en la que se señala que en el país se utilizan artes de pesca no selectivos, además de la ausencia de controles, cuotas o vedas que regulen la extracción de recursos marinos y pesqueros. Según Rocha, detrás de la campaña de la FECOP se esconde el interés de unos pocos de adueñarse de la actividad en el Golfo Dulce, en la provincia de Puntarenas. Asimismo, el presidente de la FENOPEA denuncia que el Servicio Nacional de Guardacostas no los deja pescar, a pesar de utilizar instrumentos permitidos por la normativa. Ante esta situación, en un comunicado emitido por esta organización se lee que “la propuesta de ordenamiento pesquero responsable del área marina de Golfo Dulce enaltece la pesca turística como actividad productiva. Está imperando el poderío económico de intereses ajenos a la población verdaderamente afectada. [...] Tenemos derechos fundamentados sobre la inexorable historia y tradición de la pesca artesanal, cuyo contexto sociocultural de las comunidades no debe ser objeto de negociación y cambios”.

Durante unas tres horas, vecinas y vecinos de Río Claro, cantón de Golfito, provincia de Puntarenas, mantienen cerrado un tramo de la carretera Interamericana Sur en señal de protesta para que la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) construya obras que protejan a varios poblados de esa zona de nuevas inundaciones. Ante esta situación, la CNE da a conocer un acuerdo, fechado el 18 de abril, mediante el cual se destinaron 286 millones de colones para el reforzamiento de los espaldones de la Interamericana Sur. Sin embargo, un miembro del Comité Municipal de Emergencias de Golfito declara que esas obras son para proteger la vía y evitar que el río vuelva a interrumpir el paso, pero no para evitar que el desbordamiento del río llegue hasta los poblados de la zona. Al final, el grupo de manifestantes logra una cita en Casa Presidencial para tratar la situación.

Jueves 3

Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz, declara que se están preparando para salir a protestar entre el 8 y el 15 de mayo, ante la falta de disposición del gobierno para aplicar la salvaguarda que restrinja la importación de arroz al país. Según Campos, “esta es la crisis más profunda de los últimos 30 años y es generada por el gobierno. No hay crisis internacional del arroz. Dijeron que iban a liberar el precio, que teníamos subsidios y parece que todo eso le dio pie a la industria y a algunos otros actores para empezar a importar y de la salvaguarda no se ha hecho nada”. Las protestas comenzarían en la Zona Sur donde, según reportan, el área cultivada se redujo de 12 mil 600 hectáreas a 7 mil, debido al temor de los productores de que la cosecha no sea comprada por los industriales. Asimismo, Campos declara que la situación no

tiene tanto que ver con la administración del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA) sino con falta de voluntad política del gobierno para aplicar la salvaguarda.

Con un paro, vecinas, vecinos y personal del Ministerio de Salud (MINSAL) de Quepos, provincia de Puntarenas, manifiestan su rechazo a la decisión de Daysi Corrales, ministra de Salud, de restablecer en su cargo a la directora del Área de Salud de Aguirre. De acuerdo con las y los manifestantes, su oposición obedece a que, en el pasado, dicha funcionaria ordenó el cierre de locales comerciales sin dejar posibilidad de diálogo. Aparentemente, la molestia alcanzó su punto más alto cuando esta ordenó la clausura de los festejos que la Municipalidad de Quepos organiza cada 31 de diciembre. Ese día, unas 3 mil personas habrían protestado contra dicha decisión, lo que obligó a la funcionaria a permitir la celebración de los festejos. Arnoldo Gamboa, gestor ambiental de Aguirre, declara que se oponen rotundamente “a que la restablezcan en su puesto por el perjuicio que eso puede traer tanto al cantón como a nosotros los funcionarios”. Por su parte, la directora del Área de Salud de Aguirre señala: “mi cargo y plaza respectiva [...] es en propiedad y no depende de elección o consulta popular, sin perjuicio de que los ciudadanos en el derecho que les asiste denuncien respectivamente algún asunto que consideren que yo he actuado en contra de la legislación vigente”.

El Comité Cívico de Motociclistas anuncia que el próximo 8 de mayo realizarán una caravana hasta la Asamblea Legislativa para protestar contra las modificaciones a la Ley de Tránsito que actualmente se discuten en el congreso. Los principales puntos por los que protestan son el capítulo que corresponde al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), donde se carga la prima de seguro social con hasta un 6% de utilidad y la reconversión de dicho seguro en uno de tipo comercial, lo cual permitiría a las compañías aseguradoras la posibilidad de seleccionar el riesgo. Albino Vargas, secretario general de la ANEP, manifiesta que “la propuesta lo que pretende es eliminar la universalidad y la solidaridad en este seguro al convertirlo en algo comercial”.

Un grupo de trabajadores, miembros de la cooperativa de estibadores COOPEUTBA, protestan frente a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) para reclamar su derecho a trabajar en los muelles de Moín y Limón, provincia de Limón. Luego de que el pasado 2 de mayo venciera el contrato de servicios de estiba para las ocho empresas que trabajan para JAPDEVA, siete de ellas, con excepción de COOPEUTBA, fueron contratadas, vía contratación directa, por seis meses. Esta situación se presentó debido a que entre los requisitos solicitados por la Contraloría General de la República (CGR), las empresas deben presentar una certificación emitida por la CCSS, en la que se demuestre que el patrono se encuentra al día con el pago de cuotas obrero-patronales. En el caso de COOPEUTBA, la CCSS sostiene que esta se encuentra morosa por un monto de unos 421 millones de colones. Debido a esto, Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de JAPDEVA, declara que mientras no haya una respuesta por parte de la CCSS no se puede contratar a la empresa.

Desde hace dos semanas, un grupo de padres y madres de familia de la Escuela de San Luis, en el cantón de Siquirres, provincia de Limón, mantiene bloqueado el acceso a este centro educativo para exigir la reubicación de un docente. Esta medida se toma pues este grupo denuncia que dicho docente no domina ni la gramática ni la ortografía, por lo que no está capacitado para enseñar. Según declaración de una de las madres “ese señor no sabe lo que hace. El Ministerio de Educación Pública [MEP] debería hacer algo por los alumnos”. El grupo de padres y madres manifiesta que no levantarán el bloqueo hasta que el docente no sea reubicado.

Sábado 5

Ronaldo Blear, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), anuncia que en los próximos días los muelles de Moín y Limón, en la provincia de Limón, se declararán en huelga indefinida. Dicha medida es tomada ante la decisión de la autoridad portuaria de entregar el 60% de la carga de contenedores a la empresa holandesa APM Terminals, quien es la encargada de la construcción de la nueva Terminal de Contenedores de Moín (TCM). Para el propio Blear, “la junta directiva de SINTRAJAP tomó el acuerdo de convocar a un movimiento de lucha no por la construcción de la TCM sino porque las autoridades de JAPDEVA optaron por darle a APM Terminals la exclusividad en el tema de los contenedores, lo que constituye la muerte de JAPDEVA”. Además, denuncia que esta medida es obra del anterior ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez.

Con un bloqueo entre las 10am y las 12pm, vecinas y vecinos de Río Segundo, en la provincia de Alajuela, manifiestan su malestar porque la reanudación de las obras de construcción de la radial entre Alajuela y Heredia no se iniciarán en ese distrito. Bernal Gutiérrez, presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal de Río Segundo, declara que “hace menos de un año exactamente nos engañaron, nos dijeron que las obras iniciarían desde Río Segundo hacia Alajuela y empezaron al revés. No queremos más mentiras y de ser necesario haremos estas protestas las veces que sean necesarias hasta que nos escuchen”. La inconformidad de las y los manifestantes es tal, que rechazan una reunión con el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para el día siguiente.

Lunes 7

Vecinas y vecinos de Los Chiles, provincia de Alajuela, que habitan en las cercanías del Refugio Nacional de Vida Silvestre “Caño Negro”, manifiestan su oposición a la ampliación del área de la reserva, pues esto les impediría desarrollar sus actividades, entre ellas la agricultura, la ganadería y el turismo. El plan, impulsado por el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) y por el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), contempla la ampliación de la zona de amortiguamiento en mil 500 metros, con el objetivo de conservar el área protegida para asegurar el uso sostenible de los servicios ecosistémicos y las comunidades hasta el 2020. Según ambas entidades, el refugio se encuentra amenazado por la pesca ilegal y la contaminación con agroquímicos. Las y los vecinos le plantearán sus inquietudes al primer vicepresidente de la República, Alfio Piva, quien tiene previsto realizar una visita a la zona el próximo 10 de mayo.

Sindicatos de la salud, entre ellos la UNDECA, el Sindicato de Trabajadores de Farmacia de la Caja Costarricense del Seguro Social y Afines (SINTAF) y la Federación de Organizaciones de la Caja y la Seguridad Social (FOCASS), manifiestan su desacuerdo con la propuesta de la CCSS de reducir el pago de la cesantía a 12 años. De acuerdo con esta propuesta, las y los trabajadores de la institución que se pensionen del 1° de julio de 2012 al 30 de junio de 2013 recibirán un máximo de 18 años de cesantía; los trabajadores que lo hagan del 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 recibirán 16 años, mientras que los trabajadores que se pensionen del 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 recibirán 14 años y, a partir del 1° de julio de 2015, a los trabajadores que se acojan a su pensión les será pagado un máximo de 12 años. Ante esta situación, los sindicatos coinciden en la necesidad de convocar a las distintas organizaciones para preparar las acciones de protesta, pues no están de acuerdo con que la crisis por la que atraviesa la institución sea asumida por los

trabajadores mediante la reducción de sus garantías laborales. De hecho, ninguno de los sindicatos descarta el llamado a huelga nacional. Ricardo Solano, secretario general del SINTAF, declara que “ellos tomaron un acuerdo previo, por lo que no habrá que negociar. Por eso es que convocaremos a otros sindicatos para ver las medidas a tomar, pero de una vez nosotros rechazamos la propuesta, pues estamos en desacuerdo con cualquier medida que busca endosarles a los trabajadores la supuesta crisis financiera de la CCSS, pues lo que debe hacer la institución es cobrarles al gobierno y los patronos morosos”.

Un grupo de unas cien mujeres, vecinas del cantón de Grecia, provincia de Alajuela, agrupadas en el Comité de Mujeres pro Hospital de Grecia, protesta ante los problemas de atención en ese centro médico. Las mujeres se quejan, principalmente por la falta de especialistas en el Servicio de Ginecología, lo que las ha llevado a exigir la destitución de Róger Fernández, director del hospital. Esta situación se inició desde el pasado 15 de marzo, con la implementación del sistema de disponibilidad médica, con el cual las y los especialistas no permanecen en el hospital durante ciertas horas, sino se retiran a sus casas y asisten al centro médico en caso de una emergencia. Por su parte, el director del hospital responsabiliza a los especialistas en ginecología por las fallas en la atención. Según este, “muchas de las acciones por mejorar el servicio son antagonizadas por ellos. El problema con ginecología es que las guardias de disponibilidad son más baratas”. Asimismo, manifiesta que con el apoyo de la gerencia médica de la CCSS se buscan estrategias para solucionar los problemas. Ese mismo día, un grupo de vecinas y vecinos del cantón de Grecia, provincia de Alajuela, protesta en las afueras del Hospital “San Francisco de Asís”, ubicado en ese mismo cantón, por las fallas en el otorgamiento de citas. Según manifiestan, se les otorgan para un determinado día y luego, sin consulta, estas son reprogramadas.

Martes 8

Un grupo de unos 50 motociclistas, miembros del Comité Cívico Nacional de Motociclistas, con el apoyo de la ANEP, protesta frente a la Asamblea Legislativa, contra las modificaciones al SOA, incluidas en el artículo 58 del proyecto de Ley de Tránsito. En dicho artículo se establece un alza de 6% en el seguro, lo cual, según los motociclistas, lo convertiría en un seguro comercial. Para Albino Vargas, secretario general de la ANEP, “lo que estamos objetando es que se transforme el seguro obligatorio de automóviles, que siempre ha sido al costo, en un seguro meramente mercantil, objeto de lucro”. La manifestación es apoyada por José María Villalta, diputado del partido Frente Amplio (FA), quien coincide en la apreciación de que el aumento es parte del proceso para pasar de un seguro solidario a un negocio rentable para empresas privadas. Luego de dos horas de protestas, el grupo de motociclista logra el compromiso por parte de las y los diputados, de devolver el proyecto de ley a comisión para reconsiderar el alza en el SOA.

Tras una reunión entre varios sindicatos de la salud, se define asistir a otra convocada por las autoridades de la CCSS, donde les será presentada la propuesta de reducción de cesantía hecha por la institución. Dicha reunión será realizada el próximo viernes 11 de mayo. Mientras tanto, los sindicatos que votaron participar de la misma esperan conocer la posición de otras organizaciones sindicales, entre ellas el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas y Afines de la Caja (SIPROCIMECA), la Unión Médica Nacional (UMN) y la UNDECA. Por su parte, Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS, aclara que el documento que será presentado el día viernes es una propuesta y no un documento definitivo, dado que la versión final será elaborada tras las recomendaciones y observaciones que hagan los distintos sectores.

Miércoles 9

Con una manifestación en el Parque Central, en la provincia de San José, unos 12 trabajadores de plantaciones piñeras de la Zona Norte del país, apoyados por la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UTN), le solicitan a Sandra Píszk, ministra de Trabajo y Seguridad Social, realizar una visita sorpresa a las plantaciones de piña para constatar las violaciones a los derechos laborales, a los derechos humanos y al ambiente. Susan Quirós, secretaria general de la UTN, declara que los trabajadores de esas plantaciones son en su mayoría nicaragüenses indocumentados, lo cual facilita su sobreexplotación laboral. Además, añade que “a la manifestación sólo vinieron 12 trabajadores de la piña, porque no contábamos con más recursos para pagar al menos un bus”. Entre los reclamos de este grupo se encuentra el respeto a la libertad sindical. La propia Quirós manifiesta que la ministra se compromete a visitar las plantaciones y a investigar las denuncias. A mediados de abril, *Diario Extra* publicó las denuncias realizadas por varios dirigentes sindicales de plantaciones piñeras de la Zona Atlántica, quienes también denunciaban la violación de los derechos laborales de los trabajadores de la piña de esa región.

La manifestación convocada días atrás por el Comité Cívico de Motociclistas, apoyada por la ANEP, para protestar contra las modificaciones al SOA contenidas en el artículo 58 del proyecto de Ley de Tránsito, se lleva a cabo. La misma cuenta con una reducida participación, entre 30 y 40 motociclistas, según reportes de *Diario Extra*. Pese a esto, dirigentes de ambas organizaciones, declaran que se trata de una primera acción de protesta, cuyo objetivo es denunciar ante la opinión pública, el país y las y los propietarios de automóviles, la intención de convertir el SOA en un seguro comercial, cuando por ley “es un seguro al costo, solidario y humanista”.

Jueves 10

Los sindicatos de la salud anuncian que en los próximos días estarán convocando a las y los trabajadores de la CCSS a huelga nacional contra la intención de la institución de reducir el pago de cesantía hasta un máximo de 12 años. Este anuncio se realiza a pesar de que el día 8 de mayo las mismas organizaciones sindicales resolvieron participar en la reunión convocada por las autoridades de la CCSS para el 11 de mayo. De acuerdo con Luis Chavarría, secretario general de UNDECA, “la reunión del viernes será una pantomima y un engaño y esa disposición del diálogo es falsa”. Además, añade que “quien provoca la huelga es la misma institución. Si no hay diálogo y discusión, la huelga será de grandes proporciones. No es justo que se quiera responsabilizar a los trabajadores de la crisis institucional”.

Viernes 11

La Asociación de Transportistas del Sector Energético (ATRANSE) amenaza con paralizar el suministro de combustibles a partir del próximo 15 de mayo si no se logra un acuerdo con el MINAET para establecer una prórroga para la obtención del permiso de funcionamiento de los camiones cisterna que transportan combustibles. Asimismo, reclaman claridad y agilidad en los trámites ante la Dirección General de Transportes y Comercialización de Combustibles (DGTCC). El pasado 8 de marzo, el MINAET amplió el plazo hasta julio próximo para que los transportistas renovaran permisos. Sin embargo, sólo 139 de los 900 camiones cisterna inscritos han presentado solicitudes. De acuerdo con Reynaldo Quirós, presidente de ATRANSE, esto obedece a que la

DGTCC tarda meses e incluso años en emitir resoluciones. Por su parte, René Castro, ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, declara que no se establecerán nuevas prórrogas después de julio, por cuanto no se va a poner en riesgo a la población para poner a circular transportes que no cumplen con los requisitos vigentes. La ATRANSE ha establecido como plazo para lograr un acuerdo, el próximo 14 de mayo. De lo contrario, dejarán de abastecer a las gasolineras.

Tras una reunión de casi tres horas con las autoridades de la CCSS, los sindicatos de la salud exigen la derogación del acuerdo de la junta directiva en el que se aprobó la reducción gradual del seguro de cesantía hasta un máximo de 12 años. Luis Chavarría, secretario general de la UNDECA, declara que “estamos solicitando que se derogue el acuerdo, que se rectifique, que se proceda a convocar una mesa de diálogo, pero eso depende de la junta directiva. Esta es la propuesta del movimiento sindical en pleno. La junta directiva es la que tiene la última palabra si acepta o no. Lo que se quiere es el análisis de toda la situación que viene afectando a la CCSS, que no es sólo la cesantía”. Los sindicatos de la salud plantean la derogatoria como un ultimátum, de lo contrario anuncian que habrá una confrontación social, la cual incluiría una huelga nacional. Ante este panorama, Gustavo Picado, gerente financiero de la CCSS, declara que la reunión fue provechosa, pues ambas partes reconocen la necesidad de tomar acciones para mejorar la situación financiera de la institución, a la vez que expresa la inconveniencia de una confrontación social.

Martes 15

Para este día se espera el paro nacional convocado por la ATRANSE como medida de presión para que el MINAET se sienta a negociar la ampliación del plazo para la obtención del permiso de funcionamiento para los camiones cisterna que transportan combustible. Un día antes, el 14 de mayo, venció una prórroga otorgada a 160 camiones con placas que terminan en 5 y 6, por lo que al paro, además de estos camiones, se sumarán los camiones con placas que finalizan en 7, 8, 9 y 0, pues serán los siguientes en experimentar el problema. Reynaldo Quirós, presidente de ATRANSE, declara que “el ministro del MINAET, René Castro, no estuvo anuente a escuchar nuestra posición y situación. [...] Por lo tanto el paro está en firme. Los cisternas van a llegar hasta los planteles de RECOPE [Refinadora Costarricense de Petróleo], pero no cargarán el producto, por lo que habrá un desabastecimiento en las gasolineras que afectará al público”. Por su parte, autoridades del MINAET exigen a los transportistas ponerse a derecho con los requisitos, pues estos son para garantizar la seguridad de la población, a la vez que expresan que no cederán ante las presiones de los transportistas. Durante tres horas permanecen reunidos representantes de los transportistas de combustible y del gobierno para negociar el levantamiento del paro, que los primeros aplican como medida de presión ante los problemas para la obtención del permiso de funcionamiento. Finalizada la reunión, se alcanzan varios acuerdos. El MINAET gestionará ante la RECOPE la realización de pruebas de hermeticidad a los camiones cisterna. Los transportistas de combustible se comprometen a realizar las cinco pruebas que son requisitos mínimos para operar y que aseguren la seguridad de la población y la conservación del medio ambiente. Asimismo, el MINAET conocerá el 100% de las solicitudes presentadas hasta el 31 de julio del año en curso, para las cuales emitirá una resolución según la Ley 8.220 de Simplificación de Trámites. En la misma resolución se determinará un ranking de calificación con una nota mínima de aprobación de un 70%. Tras estos acuerdos, el paro es depuesto inmediatamente.

Tras tres días negociaciones, representantes de la Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA) acuerdan con el Ministerio de Hacienda (MH) que el 13% de Impuesto sobre Ventas solo sea

aplicado a los cortes de carne finos. Luego de la reforma, vía decreto, a la canasta básica tributaria realizada por dicho ministerio, todos los cortes de carne fueron gravados con el impuesto. Sin embargo, tras presiones de la corporación, se logra el acuerdo de que este sólo aplique para los cortes de carne finos.

Miércoles 16

Un grupo de unos 50 vecinos y vecinas de la comunidad de Purisil, en el cantón de Puriscal, provincia de Cartago, se presentan en las oficinas del CONAVI para exigir que se asfalten unos 3,5 km de vía entre el río Macho y su comunidad. Según las y los manifestantes, años atrás el CONAVI se comprometió a realizar la obra. Sin embargo, esta nunca se ejecutó. Luego de dos horas, autoridades del CONAVI atienden a las y los manifestantes, y se comprometen a enviar un ingeniero a visitar la zona en un plazo de 15 días.

Jueves 17

Para este día se anuncia la realización de una marcha contra la discriminación de personas sexualmente diversas. Dicha actividad forma parte de las celebraciones del Día Nacional contra la Homofobia, y tomará lugar en el cantón de Turrialba, provincia de Cartago. El desplazamiento se hará desde el Parque Central de este cantón hasta la sede de la Universidad de Costa Rica (UCR). Según declaraciones de Fernando Sandoval, quien lidera la actividad, “esperamos a miles de personas de diferentes partes del país, ya que esta es la primera caminata pacífica que busca la igualdad para las parejas del mismo sexo. Creemos que nosotros merecemos respeto y la tolerancia del pueblo costarricense”. Asimismo, Sandoval expresa su preocupación ante la falta de apoyo de la Municipalidad de Turrialba y de la sede regional del MINSA, a pesar de las gestiones realizadas.

Durante el acto de conmemoración del Día Mundial contra la Homofobia, la Lesbofobia y la Transfobia, Marco Castillo, presidente del Movimiento Diversidad, critica la posición del gobierno de Laura Chinchilla de priorizar los derechos de los animales antes que los derechos de la población sexualmente diversa. En dicho acto, donde participan Daysi Corrales y Ofelia Taitelbaum, ministra de Salud y defensora de los Habitantes, respectivamente, Castillo le expresa a la primera: “Llévele el recado a doña Laura: no estamos de acuerdo con que se hubiera acordado priorizar los derechos de los gatos, los perros y otros animales y que se olviden de nuestros derechos humanos”. En repetidas ocasiones el gobierno ha manifestado que los proyectos de ley relacionados con el reconocimiento de derechos para la población sexualmente diversa no son una prioridad. Así lo reafirma Carlos Ricardo Benavides, ministro de la Presidencia, quien reconoce que el tema no es una prioridad del actual gobierno, y declara que “hay muchos temas que son importantes para la población costarricense. Esos han sido los que hemos colocado en el primer lugar, lo que no quiere decir que vayamos a obstaculizar o vetemos de previo proyectos de ley de distinta naturaleza”.

Viernes 18

Un grupo de personas integrantes del Comité pro Asociación de Desarrollo Integral de los barrios de San Martín y La Unión, en el cantón de Cañas, provincia de Guanacaste, denuncian haber recibido presiones para que no realizaran protestas durante la visita de la presidenta de la República,

Laura Chinchilla, el pasado 14 de mayo. Según denuncian, dos asesores presidenciales se presentaron a la casa de una de las integrantes del comité y le preguntaron sobre la elaboración de carteles y el uso que se les iba a dar. Por su parte, el ministro de Comunicación, Francisco Chacón, manifiesta que no existió ninguna directriz de la Casa Presidencial para impedir que las y los vecinos protestaran.

Sábado 19

Albino Vargas, secretario general de ANEP, anuncia que el próximo 21 de mayo una representación de los cuerpos policiales del país sostendrá una reunión con el ministro de la Presidencia, Francisco Marín, para discutir el tema de las mejoras salariales y laborales para este gremio. Meses atrás, los cuatro cuerpos policiales –la Fuerza Pública, la Policía Penitenciaria, la Policía de Migración y Extranjería y la Policía de Tránsito–, realizaron un movimiento de protesta que resultó en la firma de un conjunto de acuerdos que, en su mayoría, no han sido cumplidos por el gobierno. Así, la Fuerza Pública y la Policía de Migración y Extranjería esperan el nuevo Manual de Puestos para que se realicen mejoras salariales. Por su parte, la Policía Penitenciaria sigue reclamando el pago de una deuda de 700 millones de colones, pendiente desde el 2009, mientras que la Policía de Tránsito también está a la espera de una revisión salarial.

Las personas que demandan la penalización del maltrato animal preparan una marcha para el día 20 de mayo, con el fin de solicitar a las y los diputados la reforma de la Ley 7.451 de Bienestar Animal y del Código Penal para que se sancione el maltrato y la crueldad para con los animales. Dicha actividad arrancará desde el Parque Central, en San José, y finalizará en el bulevar de la Asamblea Legislativa.

Domingo 20

Se realiza la marcha contra el maltrato a los animales anunciada días atrás. A la misma acuden miles de personas, según reporta *Diario Extra*. Entre las actividades realizadas en paralelo, las y los manifestantes firman una petición para que la Asamblea Legislativa apruebe la reforma de la Ley 7.451 de Bienestar Animal y del Código Penal. La marcha cuenta con el apoyo de la diputada Rita Chaves, del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE).

Lunes 21

Miembros de la Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita (COLUPOA), protestan frente a Casa Presidencial para exigir la renuncia del gerente general del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI), Manuel Párraga. Esta demanda es motivada por la supuesta intención de modificar el artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional. Con esta modificación, según la denuncia de la COLUPOA, “el artículo 59 pasaría a ser un bono de segundo préstamo, y eso va contra el derecho de todo costarricense a tener una casa digna”. La protesta prosigue frente al edificio del BANVHI, en San José. Por su parte, Irene Campos, ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, señala que no conoce claramente el motivo de la protesta, pero que se si se trata del mencionado artículo 59 “no es un trámite sencillo, y necesita muchos estudios”.

Martes 22

La APSE informa que las y los docentes de Educación para el Hogar acordaron ausentarse de las capacitaciones impartidas por el MEP sobre el nuevo plan de estudios que se implementará a partir del 2013. Las y los docentes se oponen al cambio en los contenidos y en el nombre de la materia que desde el próximo año se llamará Educación para la Vida Cotidiana. Asimismo, sostienen que su formación es para impartir los cursos actuales, no los nuevos. Beatriz Ferreto, presidente de APSE, manifiesta su oposición al nuevo programa de estudios de Matemática, y declara que están valorando la posibilidad de acudir al Tribunal Contencioso Administrativo para evitar que este entre a regir a partir del 2013. La principal molestia de este sindicato es por la falta de atención que el MEP le dedicó a sus sugerencias y a las dudas de las y los educadores. Según Ferreto, “no ha habido la formación ni capacitación necesarias. Esto no se resuelve llevándole a la gente un cursito de una semana. Después, la misma prensa sale diciendo que los compañeros no enseñan bien o que los muchachos no logran obtener los conocimientos necesarios”. Leonardo Garnier, ministro de Educación, lamenta la posición de la APSE y acusa a esta organización de infundir miedo a las y los profesores mediante falsedades. Asimismo, declara que el programa fue aprobado por el Consejo Superior de Educación y que fue objeto de consulta a distintos sectores. Según reporta *La Nación*, los cambios al programa de estudios se orientan hacia mejorar el rendimiento en las materias, mediante la adaptación de los contenidos a la realidad de las y los estudiantes. Asimismo, el programa contempla menos contenidos que los actuales, con el objetivo de que el o la docente pueda profundizar más en cada uno de ellos.

Miércoles 23

El periodista Camilo Rodríguez y el arquitecto Federico Monge se amarran a la Iglesia de Trinidad de Copey, cantón de Dota, provincia de San José, en señal de protesta por la intención de un grupo de vecinas y vecinos de esta comunidad de derribar la edificación. Para ambos, el derribo de esta iglesia sería una gran pérdida para la zona, pues se trata de una edificación de más de 60 años y con un gran valor histórico y sentimental para costarricenses y extranjeros.

El secretario general de la ANEP, Albino Vargas, manifiesta su rechazo a las declaraciones del ministro de Hacienda, Edgar Ayales, en las que cuestiona el gasto en educación, salud y seguridad. Según Vargas, “nos parecen desafortunadas las apreciaciones del nuevo ministro de Hacienda [...] indicando una especie de cuestionamiento a los recursos públicos que se invierten en educación, salud y seguridad, mismos que son fundamentales para el desarrollo de una verdadera democracia con inclusión, equidad y movilidad social”.

Jueves 24

Durante una asamblea extraordinaria, afiliados a SIPROCIMECA deciden expulsar a Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS, amparados en el artículo 12 de su estatuto, que define como causal de expulsión el “haber incurrido en acciones u omisiones contrarias a los principios del sindicato y que a juicio de la Asamblea General amerite esta sanción”. El incumplimiento de este artículo por parte de Balmaceda se habría dado cuando esta firmó una solicitud para que se declare inconstitucional la Ley N° 6.836 de Incentivos Médicos. Desde 1953, año en que se fundó el sindicato, nunca se había expulsado a uno de sus miembros. Como reacción ante esta decisión,

Balmaceda declara que el sindicato le está cobrando el haber puesto en orden a la institución, a la vez que rechaza las acusaciones de falta de lealtad.

Viernes 25

Yashin Castrillo, abogado y activista por los derechos de la población sexualmente diversa, denuncia a cuatro magistrados de la Sala Constitucional por irrespetar cierta jurisprudencia internacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Según Castrillo, un fallo de estos magistrados, que declaró sin lugar un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 10 del Reglamento de Salud de la CCSS, ignora un voto reciente emitido por la CIDH en el que la orientación sexual y la identidad de género son reconocidas como categorías protegidas por la convención. El artículo en cuestión impide asegurar a parejas del mismo sexo, lo cual es considerado por Castrillo como un acto discriminatorio, pues las deja en condición de desventaja. Asimismo, el demandante señala que el voto de la CIDH obligaría a la Sala Constitucional a declarar inconstitucional el artículo 10, pues según el dictamen de la CIDH “ninguna norma, decisión o práctica de derecho interno [...] puede disminuir o restringir, de modo alguno, los derechos de una persona a partir de su orientación sexual”.

Sábado 26

La UNDECA denuncia al país ante la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por supuestas injerencias en la designación del representante sindical a la próxima conferencia anual de dicho organismo. Según Luis Chavarría, secretario general de UNDECA, el pasado 3 de mayo las organizaciones sindicales llevaron a cabo una asamblea general en la que se designó a José Luis Castillo secretario de finanzas de SINTRAJAP como delegado a la conferencia anual, mientras que a Olman Chinchilla, secretario general de la CMTC, como suplente. Sin embargo, el poder ejecutivo, representado por Sandra Pizsk, ministra de Trabajo y Seguridad Social, designó a Sergio Saborío, secretario general de la CTRN. Con esto, según Chavarría, Pizsk estaría “violentando el mandato del movimiento sindical costarricense. Se arrogó la atribución de nombrar unilateralmente [...] a un dirigente de la Rerum Novarum, miembro de una confederación que tradicionalmente ha sido favorecida por el gobierno. Deploramos que la ministra de Trabajo y Seguridad Social haya desconocido el nombramiento realizado por el movimiento sindical costarricense, el cual se apegó a los principios de participación democrática, transparencia, pluralismo sindical, autonomía sindical y mayor representatividad de quienes posiblemente no seamos de su agrado en razón de que no pedimos ni recibimos favores de nadie”. Por su parte, la propia Pizsk rechaza las acusaciones y manifiesta que “no es cierto que se haya escogido a dedo al representante sindical. Todo fue parte de un proceso en el que las organizaciones enviaron las ternas. De acuerdo con las disposiciones de la OIT, se escoge a la confederación más grande y tras valoración realizada se determinó que la más grande en número de afiliados es la CTRN”.

Martes 29

En el marco del proceso de consulta pública del reglamento de Ley de Control del Tabaco publicado por el MINSA, la empresa British American Tobacco de Costa Rica emite un comunicado de prensa en el que considera que dicho reglamento es extralimitado e incongruente, a

la vez que exige que se aclaren una serie de aspectos que son imprecisos. Según se lee en el comunicado, “además de la prohibición de la publicidad, la nueva ley estableció que las cajetillas no deben estar directamente al alcance del consumidor y solo pueden estar en el área de cajas. Sin embargo, el artículo 35 del reglamento pretende prohibir la utilización de contenedores transparentes para la venta de cajetillas. Esa disposición va más allá de lo establecido en la ley”. Asimismo, insiste en que se le debe otorgar potestad al propietario de cualquier inmueble o comercio para habilitar un lugar de fumado.

Un grupo de vecinas y vecinos de los cantones de Acosta y Aserrí, en la provincia de San José, y del cantón de Parrita, en la provincia de Puntarenas, denuncian ante la Defensoría de los Habitantes (DH) los efectos perjudiciales de dos proyectos hidroeléctricos ubicados en esas poblaciones. Dichos proyectos son el Pirrís, a cargo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y el Parritón, a cargo de la empresa Hidroenergía del Pacífico. En el caso del primero, la principal denuncia es por los problemas económicos, sociales y ambientales que genera, mientras que el segundo se estaría desarrollando sin contar con permisos municipales y sin haber consultado a las y los vecinos. Luis Fallas, defensor adjunto, atiende a las y los manifestantes y se compromete a recopilar información para determinar el impacto de ambos proyectos.

Miércoles 30

En el marco de la celebración del décimo aniversario de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), Óscar Campos, presidente de esta corporación, manifiesta que el sector asistirá a la reunión convocada por el gobierno para el próximo 31 de mayo. En dicha reunión se discutirá la agenda del acuerdo tripartito establecido entre el sector arrocero, el gobierno y el sector industrial. Para Campos se espera que el gobierno responda a los compromisos adquiridos, entre los cuales se encuentran el control de las fronteras, para eliminar las importaciones masivas de arroz, asimismo el del sector industrial para comprar la producción nacional, con la salvedad de reducir la producción de 83% a 60%, para empatar el arroz nacional con el importado. Por otra parte, el propio Campos, señala que el movimiento de protesta planteado para el martes pasado fue trasladado a otra fecha, decisión que no está relacionada con las acciones tomadas por el gobierno.

Mediante su presidente José Carballo, la Cámara Costarricense Automotriz amenaza con una protesta callejera si el MH no responde a sus solicitudes para tratar el tema de la lentitud en los trámites aduaneros. Debido a esta situación, esta cámara ha solicitado la destitución de Gerardo Bolaños, director de Aduanas, pues, según ellos, los “tienen amarrados. Los vehículos después de haber pagado los impuestos tardan hasta diez días o más para salir del almacén fiscal, produciendo grandes pérdidas por costos de almacenaje”. Según Carballo, las pérdidas por estos retrasos ascienden a los 150 millones de colones. Asimismo, manifiestan su inconformidad con la Ley de Procedimientos Tributarios, pues las reformas contenidas en esta ley los obligarían a pagar con base en el auto más lujoso que importe el sector.

En medio de las tensiones por la propuesta de la CCSS de reducir de manera gradual la cesantía para las y los trabajadores de esa institución, la ANEP anuncia que iniciará una lucha por elevar el tope de la cesantía a 20 años. Según declaran representantes de la ANEP, la crisis financiera de la institución no es culpa de las y los trabajadores, por lo que no deben ser ellos los que paguen las consecuencias. Albino Vargas, secretario general de dicha asociación, señala que “en esta materia no hay nada que discutir y así lo hará saber la ANEP a la junta directiva de la CCSS y al propio

gobierno de la República en un documento oficial y formal que está en preparación”. Por su parte, Giovanni Ramírez, directivo nacional de esta misma organización, reconoce que es necesario establecer controles al pago de cesantías, pero para aquel sector que ellos denominan “realidad médica”, pues “consideramos que la institución no está en condiciones de hacerle frente a cesantías multimillonarias, llegándose al extremo de que este año ya se dará una de un poco más de 200 millones [de colones]”.

Jueves 31

Taxistas de todo el país anuncian que en los próximos días realizarán protestas callejeras para manifestar su malestar con la falta de acciones de la Policía de Tránsito para controlar el servicio de transporte ilegal de personas. Además de esto, analizan la posibilidad de denunciar penalmente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) por esta situación. Javier Cortés, dirigente de uno de los movimientos de taxistas conocido como Fuerza Roja, declara que “los oficiales conocen dónde y a qué hora es que andan [los ilegales] en la calle y no hacen nada por detenerlos. En cambio a nosotros, que estamos ejerciendo legalmente nuestro trabajo, nos persiguen por cualquier cosa”.

Glosario de siglas

| | |
|----------|---|
| ANEP | Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados |
| APSE | Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza |
| ATRANSE | Asociación de Transportistas del Sector Energético |
| BANVHI | Banco Hipotecario de la Vivienda |
| CCSS | Caja Costarricense del Seguro Social |
| CGR | Contraloría General de la República |
| CMTC | Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses |
| CNE | Comisión Nacional de Emergencias |
| COLUPOA | Comisión de Vivienda y Lucha contra la Pobreza de Alajuelita |
| CONARROZ | Corporación Arrocería Nacional |
| CONAVI | Consejo Nacional de Vialidad |
| CORFOGA | Corporación de Fomento Ganadero |
| CTRN | Central de Trabajadores Rerum Novarum |
| DR-CAFTA | Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos |
| FECOP | Federación Costarricense de Pesca |
| FENOPEA | Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores Artesanales y Afines |
| FIT-ICE | Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad |
| FOCASS | Federación de Organizaciones de la Caja y la Seguridad Social |
| INBio | Instituto Nacional de Biodiversidad |
| JAPDEVA | Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica |
| MEP | Ministerio de Educación Pública |
| MH | Ministerio de Hacienda |

| | |
|-------------|---|
| MINAET | Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones |
| MINSA | Ministerio de Salud |
| SINTAF | Sindicato de Trabajadores de Farmacia de la Caja Costarricense del Seguro Social y Afines |
| SINTRAJAP | Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica |
| SIPROCIMECA | Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas y Afines de la Caja |
| SOA | Seguro Obligatorio de Automóviles |
| UMN | Unión Médica Nacional |
| UNDECA | Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social |
| UNT | Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Mercedes Álvarez Rudín.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín.

Fuentes: Diario Extra y La Nación.